CONSEJO REGIONAL
ARICA Y PARINACOTA

CERTIFICADO Nº 406 /2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el martes 20 de octubre en la comuna Arica**, se acuerda por el ente colegiado, mandatar la concurrencia de las Consejeras y Consejeros para participar en el Encuentro Nacional de Consejeras y Consejeros Regionales de Chile 2026, los días 22 y 23 de octubre de 2026, por misiva enviada por el sr. Gobernador Regional del Gobierno Regional Metropolitano y del Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, que ser realizará en la Casa Central de la Universidad Católica, Región Metropolitana.**

Se mandata la concurrencia desde el día 21 al 24 de octubre del año en curso.

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Rechaza IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 20 de octubre de 2026

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA